

# **Expediente 20141217-00989**

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN,
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE
CONTROL DE ACCESO FÍSICO



1	OBJ	ETO		3
2			ESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	
3	REC	UERIMIE	NTOS TÉCNICOS	3
	3.1 ACCES		TRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL I	
	3.2	ADECUA	CIÓN DE LOS ESPACIOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA	
	INSTAL	ACIÓN Y I	PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS DISPOSITIVOS	7
	3.2.2	1 Inst	alación de los dispositivos de control de acceso	7
	3.2.2	2 Inte	gración e interoperabilidad con otros sistemas de información de INECO	7
	3.3	FORMAC	IÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	7
	3.3.1		ntenimiento de equipos	
	3.3.2		ección y localización de averías	
	3.4		NTACIÓN.	
	3.5		Ä	
	3.5.2		aración de averías durante el periodo de garantía	
	3.6		TÉCNICOS.	
	3.6.2		ilidad de los equipos	
	_		eparación de averías fuera del periodo de garantía	
	3.7	MEDIOS	HUMANOS	10
4	TÉR	MINOS Y	CONDICIONES COMERCIALES	10
5				
6	IMP	ORTE EST	IMADO	11
7	SOL	VENCIA T	ÉCNICA	11
	7.1	REFEREN	CIAS	11
			CONÓMICA Y FINANCIERA	
8				
9	CKII	I EKIOS DI	VALORACIÓN	11
	9.1		S EXCLUYENTES	
	9.2	CRITERIO	S DE VALORACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS)	12
	9.3		S DE VALORACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS)	
	9.3.2	1 Am	oliación del plazo de garantía (10 puntos)	12
	9.3.2		eles de Asistencia (7 puntos)	
	9.3.3	3 Disp	onibilidad de entrega de equipos/repuestos para sustitución ante averías (13 puntos)	13
10	CON	NTENIDO	DE LAS OFERTAS	13
	10.1	OFFRTA	TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	13
	10.1		umentación Técnica	
		).1.1.1	Descripción técnica de la Oferta.	
	-	0.1.1.2	Mejoras	
	10	0.1.1.3	Informe del plan de ejecución	
		0.1.1.4	Informe de servicios postventa.	
	-	0.1.1.5	Experiencia en trabajos similares	
	10.1		umentación Administrativa	
	10.1	3 Ofe	ta Económica	14
11	PRE	SENTACIÓ	ON DE OFERTAS	14



#### 1 OBJETO

El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de control de acceso centralizado para los diversos centros de INECO.

#### 2 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Actualmente existe en los edificios de INECO un sistema de gestión de control de acceso cerrado al fabricante, del cual ya no se tiene soporte. El sistema funciona con tarjetas de identificación del personal de INECO, basado en tecnología de proximidad con tecnología dual Philips Mifare DESFire 4K 13,56 MHz y EM 125 KHz.

Las instalaciones de INECO cuentan con redes Ethernet y eléctrica ya instaladas, exclusivas para el control de acceso.

El Proyecto consistirá en el desarrollo de, al menos, las siguientes actuaciones:

- Retirada del equipamiento del sistema automatizado de control de acceso actual.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas automatizados de control de accesos de los siguientes centros:
  - Edificio EGEO (Avda. Partenón 4-6, 28042, Madrid).
  - Sede Central (Paseo de la Habana 138, 28036, Madrid).
  - Edificio Menalvaro (Juan de Mariana 17b Planta 1, 28045 Madrid).
  - Edificio Park (Roger de Lauria 19, 46002, Valencia).
- Adecuación de los espacios mediante la realización de las obras necesarias para la instalación, así como la instalación del cableado necesario para el correcto funcionamiento de los sistemas automatizados de control de accesos y la puesta en marcha de todos los dispositivos.
- Formación, soporte y mantenimiento.
- Documentación.
- En el caso de que la solución aportada sea mediante tarjeta de proximidad, estará incluido dentro del alcance de la adjudicación el suministro y la primera impresión personalizada de las tarjetas de acceso por proximidad de los empleados y colaboradores de INECO, estas serán con tecnología dual Philips Mifare DESFire 4K 13,56 MHz y EM 125 KHz y serán aproximadamente unas 2500 tarjetas.

Estos puntos se desarrollan en el apartado de requerimientos técnicos.

#### 3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

En este caso será necesario hacer constar explícitamente aquellas especificaciones que sean cubiertas con soluciones distintas a las requeridas, justificando razonadamente el cambio introducido y proporcionando información detallada sobre las ventajas de la utilización de la solución que se propone.

# 3.1 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL DE ACCESOS.

Es necesario el suministro e instalación de, al menos los siguientes dispositivos:

- Edificio EGEO (Avda. Partenón 4-6, 28042, Madrid).
  - Sistema de control de acceso automatizado de control de acceso que permitan controlar sesenta y cinco (65) puertas.
- Sede Central (Paseo de la Habana 138, 28036, Madrid).
  - Sistema de control de acceso automatizado de control de acceso que permitan controlar cincuenta y una (51) puertas.



- Edificio Menalvaro (Juan de Mariana 17b Planta 1, 28045 Madrid).
  - Sistema de control de acceso automatizado de control de acceso que permitan controlar una (1) puerta.
- Edificio PARK (Roger de Lauria 19, 46002 Valencia).
  - Sistema de control de acceso automatizado de control de acceso que permitan controlar una (1) puerta.

Estos edificios disponen cada uno de ellos de redes independientes conectadas a nivel 3 al CPD de Ineco. El sistema de control de acceso deberá contar con los siguientes medios:

#### **Controladoras:**

Corresponde al suministro, transporte, montaje, instalación y conexionado de las controladoras de acceso equipadas de un equipo electrónico con microprocesador que realiza el control de los lectores de acceso y otros equipos de seguridad (contactos magnéticos, contactos de pestillo, etc.) con funcionamiento autónomo o centralizado mediante el software de gestión de control de acceso.

- Las controladoras deberán tener memoria flash para futuras actualizaciones de firmware a través del puerto de comunicación.
- Las controladoras estarán asociadas al menos a dos lectores.
- La controladora ha de poder detectar la desconexión de los lectores que tenga conectados.

Como interfaces de Control de Accesos cumplirán las siguientes especificaciones mínimas:

- Las controladoras han de poder comunicarse con los lectores de accesos mediante Wiegand
   50.
- Capacidad de funcionamiento autónomo y con memoria RAM para el almacenamiento de los parámetros de configuración, capacidad para almacenar 5.000 identidades y 40.000 eventos en memoria por controladora como mínimo, con posibilidad de una futura ampliación.
- Posibilidad de interactuar con el sistema de interfonía IP integrada, a través de la red Ethernet.
- Poder gestionar de 2 a 4 lectores con todo el equipamiento asociado a los mismos (cerraderos, magnéticos de puertas, pulsadores de apertura de puertas, alarmas, etc...)
- Disponer de 8 entradas y 4 relés de salida, con posibilidad de ampliación.
   Los relés de salida deberán ser capaces de responder a:
  - El control de la propia controladora (control de puerta, alarmas, etc...). El tiempo de apertura de puerta, será ajustable.
  - Las alarmas de entrada de la misma controladora u otra controladora conectadas al mismo bus de comunicación.
  - Los comandos del servidor del software de gestión control de accesos.
  - Control de zona horaria para el funcionamiento automático.
- El tiempo máximo en una transacción de petición de acceso será de 0,5 segundos den el caso de tarjetas desde la presentación de esta hasta la autorización / denegación del acceso.
- La transmisión de los datos se podrá realizar mediante diferentes canales de comunicaciones (RS-232, RS-485 normalizados) y disponer de Interfaz TCP/IP, la velocidad de comunicación en baudios debe ser programable desde 4.800bps a 115.200bps.
- Disponer de un segundo bus de comunicaciones opcional.



- Los equipos podrán funcionar On-Line y Off-Line, sin necesidad de consultar un puesto central.
- Registro de transacciones por cada persona, almacenando fechas, horas, lugares y tipo de transacción, permitiendo la ubicación de cualquier miembro del personal dentro de un área de recinto.
- La lógica de funcionamiento de un acceso autorizado desbloqueará el cerradero eléctrico e inhibirá la alarma de puerta abierta durante un periodo cuya duración será programable.
- Capacidad de almacenamiento de identificadores, eventos generados, horarios de acceso, horarios de alarmas, calendarios, etc... con capacidad para 5.000 usuarios con fechas de validez por lector, NIP, zonas horarias por lector.
- Se incluirán los elementos necesarios para realizar el conexionado, fuentes de alimentación y baterías de respaldo, así como elementos para el corte de suministro eléctrico y tamper de seguridad para aperturas de armario, no autorizadas.
- La fuente de alimentación de las controladoras deberá funcionar a 230Vac +/- 10%, frecuencia 50/60 Hz, con función SAI, de 3.5A 12Vcc, dispondrá de dos salidas, la primera será regulada y servirá para la alimentación de los lectores, la segunda salida será no regulada y servirá para la alimentación del equipamiento asociado (cerraderos, magnéticos de puertas, pulsadores de apertura de puertas, alarmas, etc...), con conmutación automática a batería de respaldo. Con dicha batería de respaldo, el sistema deberá seguir funcionando durante al menos 24 horas en modo reposo.
- Disponer de señal de batería baja para alertar al operador.
- La fuente de alimentación y la controladora deben proporcionar 3 tensiones de salida: 12VDC/1.5A, 5VDC, 12VDC/3A.
- Las controladoras serán equipos dotados de microprocesador, autónomos en su funcionamiento respecto del servidor, ya que podrá almacenar localmente los datos y lógica de control para equipos de seguridad. Así mismo, tendrán una memoria para que en el caso de su funcionamiento sin conexión a ordenador se graben dichas incidencias y posteriormente al recuperar la conexión al equipo informático sean enviadas a éste.
- La programación de las lógicas de funcionamiento se realizarán desde el ordenador se enviarán a través de la red multiservicio a las controladoras deseadas.

#### **Lectores:**

La tecnología mínima soportada será Mifare ISO 14.443-A, con posibilidad de leer tanto el CSN, si se trata de tarjeta, como de leer /escribir sobre cualquier sector de la memoria. Los lectores deberán cumplir como mínimo las siguientes características:

- Los lectores irán dotados de pilotos de señalización visibles que indiquen de manera inequívoca la autorización o denegación de acceso.
  - Led verde encendido: acceso permitido.
  - Led rojo encendido: acceso denegado.
  - También se utilizará un zumbador para indicar el acceso.
- Si la oferta fuera a través de tarjetas, la codificación de proximidad deberá realizarse mediante el estándar a 13,56MHz, pudiendo leer tarjetas del tipo:
  - Mifare 1K
  - Mifare 4K
  - Mifare DESFire 4K



- Mifare DESFire 8K
- Posibilidad de incluir una carcasa protectora, para los casos en que éstas estén expuestas a ambientes hostiles (intemperie...)
- Los lectores de acceso no dispondrán de partes móviles y su sabotaje impedirá el acceso al recinto.
- La tensión de alimentación podrá recibirla de la controladora.
- Condiciones ambientales: temperatura entre -20°C y +65°C, y humedad relativa hasta el 95%.

#### Software de Gestión de Control de Accesos:

Las características técnicas que el software de gestión de Control de accesos debe cubrir serán como mínimo:

- Permitir la monitorización de Accesos y alarmas mediante la visualización de eventos y transacciones en tiempo real.
- Permitir la localización de usuarios por zonas.
- Disponer de campos libres para personalizar las fichas de usuarios.
- Permitir la opción multiprotocolo de lectores (Radio, Wiegand, Magnético, Código de barras, biométrico...)
- Permitir el aumento de seguridad con el uso de identificación biométrica de huellas digitales.
- Permitir la apertura remota desde el monitor de accesos.
- Disponer de perfiles personalizables para la gestión de la aplicación.
- Posibilidad de cambio de estados de tarjetas, activa, baja, suspensión-rehabilitar...
- Ha de permitir la Incorporación de fotografías.
- Ha de disponer de una herramienta para el diseño e impresión de tarjetas.
- Posibilidad de crear tarjetas provisionales y de visita.
- Distinción de roles / zonas / lectores.
- Permitir múltiples perfiles de accesos por identidad con restricción hora, día, y festivos.
- Bloqueo selectivo manual de terminales y zonas.
- Permitir la apertura remota mediante comando externo enviado por la aplicación.
- Concepto de configuración por centros/ sedes / multi-empresa a nivel global, para que cada centro pueda hacer una gestión propia de sus visitas.
- Ha de poder trabajar en un entorno de redes separadas a nivel 3.
- Permitir control de festivos.
- Posibilidad de instalación en servidor virtual con tecnología VMWare.
- La Base de datos ha de ser MySQL / Microsoft SQL.
- Deberá soportar arquitectura de clúster de servidores.
- Permitir la integración con software de terceros mediante uso de APIs (SAP, Intranet INECO)
  - Alta automatizada tras proceder al alta en SAP.
  - Programación de accesos permitidos para fin de semana automatizados, tras la aprobación en la herramienta de la Intranet.
  - Cambios organizativos, cambio de puertas.
  - Cambios de fechas de vencimiento de accesos.
- Ha de permitir múltiples estaciones de trabajo simultáneas.



- Disponer de generación y personalización de informes exportables a formatos estándar (MS Word, MS Excel...) que permita ver e imprimir cualquier parte de la información existente en el software no sólo los históricos. También debe permitir el filtrado y ordenar por cualquier campo.
- Posibilidad de lectura de matrículas de vehículos.
- Posibilidad de borrar visitas inactivas durante un mes.

# 3.2 ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS DISPOSITIVOS.

Incluirá una visita previa a todas las instalaciones con objeto de realizar un estudio de replanteo de las soluciones propuestas.

Aquellos proveedores que deseen concertar una visita a las instalaciones, deberán contactar con compras (<u>compras@ineco.com</u>) la planificación de las visitas serán las siguientes: dos visitas, una a 5 días y otra a 10 hábiles desde la fecha de publicación del mismo, coordinada con Vicente Rosique Contreras (<u>Vicente.rosique@ineco.com</u>).

Se centralizara la ubicación de las controladoras en las salas de rack existentes por planta. En base a este estudio se elaborará un proyecto de ejecución que recogerá todas las actuaciones necesarias.

#### 3.2.1 Instalación de los dispositivos de control de acceso.

Se desarrollarán todos los trabajos necesarios para permitir el funcionamiento de los dispositivos en las instalaciones determinadas. Incluye la instalación eléctrica y de comunicaciones de todo el sistema así como los suministros que fueran necesarios para el sistema ofertado (cerraderos, cableado, cajas, canalización, etc...)

# 3.2.2 Integración e interoperabilidad con otros sistemas de información de INECO.

El adjudicatario se compromete a facilitar toda la documentación, drivers, APIs de desarrollo o cualquier otra información necesaria que permita realizar la interoperabilidad de todos los dispositivos con el software de Gestión de Control de Accesos.

# 3.3 FORMACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.

La oferta incluirá un plan de formación que debe abarcar todos los aspectos del proyecto cubriendo las necesidades de los diferentes usuarios relacionados con el sistema.

La oferta incluirá un contrato de soporte y mantenimiento, durante al menos dos (2) años, que deberá incluir como mínimo:

- Mantenimiento correctivo de todos los dispositivos.
- Línea de soporte sobre cualquier tipo de duda relativa al sistema.

El mantenimiento se realizará mediante SLA (Acuerdos de nivel de servicio) estableciendo prioridades basadas en el impacto y la urgencia de la incidencia asociada según los siguientes criterios:

- Nivel normal: Incidencias que permiten continuar la actividad, pero con algún elemento o
  parte del servicio que imposibilita o dificulta el transcurso normal de la misma. Típicamente
  afectaría a algún elemento que controla el acceso a zonas con un nivel de usuarios mediobajo.
- **Nivel alto:** Incidencias que permiten continuar con la actividad pero con una capacidad inferior al 50% de la situación normal de la misma. Afectaría a algún elemento que controla el acceso a zonas con un nivel de usuarios alto.



• **Nivel crítico:** Incidencias que no permiten continuar con la actividad y que afectan a un colectivo significativo de usuarios o a un proceso crítico en la cadena de valor. Afectaría a todos los dispositivos de una instalación.

Se establecen los siguientes tiempos máximos para la resolución de incidencias:

Nivel normal: 48 horas.
 Nivel alto: 24 horas.
 Nivel crítico: 12 horas.

El adjudicatario elaborará, como parte fundamental de la documentación definida dentro del expediente, el Plan de Mantenimiento del Sistema. Este plan deberá contemplar todas las actividades a realizar sobre los componentes, hardware y software, del sistema en los aspectos de:

- Mantenimiento preventivo. Contempla las tareas planificadas que deben realizarse para verificar el estado del sistema, la sustitución preventiva de elementos críticos.
- Mantenimiento correctivo. Se deberá identificar en el Plan de Mantenimiento todos aquellos elementos reparables o mantenibles, e indicar el procedimiento para su reparación o sustitución.
- Mantenimiento adaptativo. Se definirán los métodos para la realización del cambio de versiones.

El Plan de Mantenimiento deberá estar dividido en los siguientes puntos:

- Plataforma tecnológica. Contemplará el hardware y software de base.
- Elementos de campo. Hará referencia a las Tecnologías de información y Telecomunicaciones y a los elementos electrónicos o electromecánicos que forman parte del sistema.
- Aplicación informática. Hará referencia al servicio de asistencia en el uso, soporte técnico del software de gestión de Control de Accesos y al servicio de actualizaciones.

El plan de mantenimiento incluirá la lista de repuestos con aquellos componentes o servicios necesarios para atender el correcto funcionamiento del sistema durante su primer año de operación, junto con todos aquellos componentes adicionales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, validada por el director del expediente, así como el precio de estos una vez pasado el periodo de garantía de los mismos.

En el plan de mantenimiento se incluirá un plano detallado con la ubicación de cada uno de los equipos que componen el sistema de control de accesos.

# 3.3.1 Mantenimiento de equipos.

Todas las actuaciones respecto al mantenimiento de los equipos se diseñarán para, ser realizadas de forma que no se interfiera la normal operación del centro donde están ubicados físicamente. Para asegurar tales objetivos, el Contratista elaborará los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo adecuados a los equipos hardware instalado y quedarán incluidos en el Plan de Mantenimiento.

#### 3.3.2 Detección y localización de averías.

Los equipos deberán incorporar los medios para facilitar la detección y localización de averías a nivel de unidad reemplazable (UR). Una UR es el elemento más pequeño localizable por medio de diagnóstico y reparable por sustitución.

La sustitución de una UR deberá realizarse poniendo fuera de servicio el mínimo número de funciones.



El Plan de Mantenimiento deberá indicar expresamente la identificación de cada UR y los procedimientos de mantenimiento (correctivo y preventivo) asociados a cada una de las UR. Estas UR deberán estar contempladas en la lista de repuestos.

#### 3.4 DOCUMENTACIÓN.

El material a entregar por la empresa adjudicataria deberá ser aprobada por el responsable del proyecto designado por INECO y constituye una condición imprescindible para la aceptación final del proyecto. Se facilitará como mínimo:

- Planos definitivos comprendiendo, como mínimo, los esquemas de principio de todas las instalaciones, detalle de los diferentes cuadros eléctricos, de control y comunicaciones, y los planos de planta donde se deberá indicar el recorrido de las instalaciones, y la situación de los equipos.
- Memoria descriptiva de la instalación, en la que se incluyen las bases del proyecto y los criterios adoptados para su desarrollo, así como la justificación del cumplimiento de la normativa en vigor.
- Una relación de todos los materiales y equipos empleados, indicando fabricante, marca, modelo y características de funcionamiento.
- Documentación de equipos, documentos de origen, documentos de garantía, contratos de mantenimiento, etc...
- Manuales de instrucciones de funcionamiento de equipos y sistemas en castellano.
- Libros de operaciones y mantenimiento de los diferentes equipos y sistemas, incluyendo listas de repuestos recomendados, y planos de despiece completo de cada equipo en castellano.

La documentación se entregará en soporte de almacenamiento en los formatos originales con objeto de facilitar su mantenimiento.

#### 3.5 GARANTÍA.

El periodo de garantía del sistema completo será de dos (2) AÑOS, durante el cual correrán de cuenta del adjudicatario las reparaciones, reajuste, suministro y reposición de los elementos averiados, siempre que las averías no sean imputables a una inadecuada utilización y conservación de las instalaciones. Se valorará el incremento del periodo de garantía según lo establecido en el apartado de criterios de valoración técnica.

#### 3.5.1 Reparación de averías durante el periodo de garantía.

Las reparaciones que se lleven a cabo durante el periodo de garantía, deberán realizarse en el centro donde estén instalados los equipos y si esto no fuera posible, en las instalaciones del contratista, en este supuesto, el contratista instalará un equipo provisional hasta la entrega del equipo reparado.

El tiempo máximo de respuesta ante averías será de 24 horas.

Estas reparaciones se ejecutarán con los equipos desconectados del Sistema Operacional.

#### 3.6 MEDIOS TÉCNICOS.

La empresa adjudicataria deberá aportar cuantos medios sean necesarios para la correcta realización de los trabajos a efectuar.

# 3.6.1 Fiabilidad de los equipos.

Los componentes y equipos comprendidos dentro del alcance del suministro, deberán estar diseñados para servicio ininterrumpido 24 horas al día y 365 días al año. En la oferta se deberán incluir los MTBF y MTTR mínimos garantizados para cada uno de ellos.



Se considerará el MTTR como: tiempo de diagnóstico más tiempo de sustitución del componente y nuevo conexionado necesario para la entrada en servicio del equipo.

Será obligatorio publicar datos sobre los criterios de disponibilidad (tiempo medio entre fallos ó MTBF) de los citados componentes operativos.

#### 3.6.1.1 Reparación de averías fuera del periodo de garantía.

Las reparaciones que se lleven a cabo fuera del periodo de garantía, deberán realizarse en el centro donde estén instalados los equipos y si esto no fuera posible, en las instalaciones del contratista, en este supuesto, el contratista instalará un equipo provisional hasta la entrega del equipo reparado.

El tiempo máximo de respuesta ante averías será de 24 horas.

Estas reparaciones se ejecutarán con los equipos desconectados del Sistema Operacional.

#### 3.7 MEDIOS HUMANOS

El equipo de la empresa adjudicataria deberá estar formado por personal especializado y con amplia experiencia en trabajos relacionados con el objeto de este pliego.

La empresa licitadora, designará una persona de su plantilla, con experiencia demostrable de al menos siete años en el sector, que será responsable de las relaciones con INECO, dicha persona deberá acreditar una experiencia demostrable de al menos siete años en atención a empresas clientes, con un mínimo de 2.500 empleados.

Será necesario entregar CV del personal propio con el que cuenta para desempeñar el cometido establecido en pliego.

#### 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

Serán de aplicación las condiciones generales de contratación publicadas en el perfil del contratante de INECO (www.ineco.com) y en la (www.contrataciondelestado.es) así como las presentes condiciones particulares.

La empresa adjudicataria deberá estar capacitada según la legislación vigente para el desarrollo de los trabajos requeridos en el presente documento.

El adjudicatario indicará en todas las facturas que emita, el número de expediente interno que corresponda, debiendo ir acompañada en todo caso de los albaranes correspondientes.

Las facturas serán enviadas vía mail a la dirección <u>administracion@ineco.com</u> El pago de las facturas se realizará a 60 días previa confirmación.

En ningún caso INECO tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

La presentación de oferta supone la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco y de las presentes Condiciones Particulares, con el orden de prelación de documentación contractual establecido en el Artículo 20 de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco.

### 5 DURACIÓN

El inicio de los trabajos coincidirá con la fecha de firma del contrato entre la empresa adjudicataria e INECO.

La duración de los servicios contratados por Ineco en concepto de mantenimiento será de al menos dos (2) AÑOS, siendo estos prorrogables.

El plazo máximo para la ejecución del presente proyecto será de 3 meses.

Debe existir una planificación de los trabajos donde se describa el plazo de montaje y desmontaje, siendo necesario que el plazo de puesta en marcha no sea superior a 45 dias desde la fecha de firma del contrato. En caso de retraso en la puesta en marcha del control de acceso se establecerá una penalización del 100 €/día.



Se establecerá un periodo de prueba de un mes para la comprobación del perfecto funcionamiento de los sistemas instalados.

#### **6** IMPORTE ESTIMADO

El importe estimado de licitación, por todos los conceptos derivados de la ejecución de los trabajos objeto del presente documento asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (145.000 €), IVA no incluido.

Se incluirá en el presupuesto de la oferta los costes de las diferentes partidas, las cantidades de cada material y mano de obra que incluya. Las cantidades recogidas en dicha propuesta deberán expresarse sin IVA y con IVA incluido tal y como se recoge en la tabla Excel adjunta.

#### 7 SOLVENCIA TÉCNICA

Para acreditar la solvencia técnica suficiente para presentarse a la presente licitación se deberán cumplir los requisitos establecidos a continuación. Los ofertantes podrán ser requeridos para que justifiquen cualquier aspecto de sus referencias y/o Currículum Vitae.

#### 7.1 REFERENCIAS

La empresa adjudicataria, deberá presentar acreditada experiencia de al menos cinco años en proyectos similares - con un mínimo de 2.500 empleados - donde se detallará la experiencia que la empresa aporte en este tipo de proyectos.

#### 8 SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

En caso de no estar registrado en el momento de presentar la oferta, la solvencia económica y financiera del contratista deberá acreditarse aportando y renovando cada seis meses:

- Informe de Instituciones financieras con los que el participante en la negociación haya mantenido posiciones de activo o de pasivo significativas en los tres últimos ejercicios que indique al menos los siguientes extremos:
  - Cumplimiento de los compromisos de reembolso de operaciones de crédito.
  - Evaluación global de la entidad.
- Certificado oficial de hallarse al corriente de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificado Oficial de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones de la seguridad social.
- Certificado acreditativo de la vigencia y cobertura de la póliza de seguro de responsabilidad civil.

#### 9 CRITERIOS DE VALORACIÓN

En una **primera fase**, las ofertas recibidas se clasificarán de acuerdo a su valoración técnica y económica, resultando seleccionada la empresa que obtenga mayor puntuación a partir de la suma de los dos conceptos indicados. La puntuación que se aplicará será de **70 puntos para la parte económica y 30 puntos para la parte técnica**.

Una vez valoradas las ofertas en la primera fase, Ineco podrá requerir información adicional o mejoras de las ofertas a las 3 empresas mejor valoradas, procediéndose a una nueva valoración en una **segunda fase.** La puntuación que se aplicará en esta segunda fase será 100 % económica.

#### 9.1 CRITERIOS EXCLUYENTES

Será motivo de exclusión las siguientes causas:



- No estar dado de alta en el registro de proveedores de INECO, o en su defecto adjuntar un compromiso de hacerlo en el plazo de quince (15) días naturales a partir de que INECO se lo requiera.
- No aportar la relación de medios técnicos y humanos requeridos en el punto 3.6 y 3.7.
- No presentar los criterios de solvencia exigidos en el apartado 9.
- No se tendrán en cuenta en la valoración económica aquellos proveedores que no cumplan con lo exigido en el apartado 4 del presente documento.
- No se tendrán en cuenta en la valoración económica aquellos proveedores que no alcancen al menos un 50% de la valoración técnica.

# 9.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS)

El aspecto económico se valorará en función del presupuesto o presupuestos ofertados por cada licitador, de acuerdo con la siguiente formulación:

$$Puntuación \ económica \ (PE) = \frac{70 \cdot Baja \ de \ la \ oferta}{Baja \ de \ la \ oferta \ m\'as \ económica} + 30$$

Se considerará oferta desproporcionada aquella que sea un 10% inferior a la media de las ofertas presentadas.

En este caso se podrá solicitar informe de detalle que justifique su oferta económica.

La oferta quedará descartada en el caso de que se considere que se trata de una oferta temeraria, que pondría en riesgo el buen término de los trabajos.

Las ofertas consideradas temerarias no se considerarán para la determinación de la oferta más económica.

# 9.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS)

# 9.3.1 Ampliación del plazo de garantía (10 puntos)

Se otorgarán hasta 10 puntos, al licitador que amplíe el plazo de garantía propuesto en las Condiciones Técnicas acorde a la siguiente tabla.

Ampliación de garantía	Puntos asignados
< 6 meses	1
6 meses	5
8 meses	7
>=12 meses	10

#### 9.3.2 Niveles de Asistencia (7 puntos)

Máximo 7 puntos. Se valorará la reducción sobre los tiempos máximos de asistencia para cada uno de los niveles establecidos en los requerimientos técnicos.

1.5 puntos para la reducción en horas para asistencia de incidencias de nivel normal.

Reducción en horas	Puntos asignados
24	1.5
12	1
8	0.5
<8	0

2 puntos para la reducción en horas para asistencia de incidencias de nivel alto.



Reducción en horas	Puntos asignados
12	2
8	1
6	0.5
<6	0

3.5 puntos para la reducción en horas para asistencia de incidencias de nivel crítico.

Reducción en horas	Puntos asignados
6	3.5
4	2
<4	0

#### 9.3.3 Disponibilidad de entrega de equipos/repuestos para sustitución ante averías (13 puntos)

Se otorgarán 13 puntos, al licitador que tenga menor tiempo de espera para sustitución de equipos ante averías.

#### 10 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

#### 10.1 OFERTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

#### 10.1.1 Documentación Técnica

Se presentará una Memoria Técnica de los trabajos a realizar, en la que, de forma clara y concisa, se describirá la metodología a seguir en el desarrollo de los trabajos, el Plan del proyecto con información concisa y clara del calendario del proyecto, desmontaje de equipos existentes, montaje de nuevos equipos, impresión de tarjetas -si la oferta realizada fuera mediante este sistema-, formación para usuarios, etc...

La Memoria Técnica se debe estructurar obligatoriamente según el esquema indicado en este apartado.

#### 10.1.1.1 Descripción técnica de la Oferta.

#### 10.1.1.1 Descripción general de la instalación.

Se presentará una descripción general de la instalación completa reflejando el cumplimiento de los requerimientos técnicos y destacando las mejoras funcionales introducidas.

#### 10.1.1.1.2 Descripción de materiales.

Se detallarán las características técnicas de todos los materiales suministrados.

#### 10.1.1.2 Mejoras.

Se enumerarán todas las mejoras que presente la oferta respecto a las condiciones mínimas exigidas en esta memoria catalogando las mismas en:

- Mejoras funcionales.
- Mejoras en materiales suministrados.
- Otras mejoras.

# 10.1.1.3 Informe del plan de ejecución.

## 10.1.1.3.1 Diagrama de fases de ejecución.

Se deberá entregar un plan pormenorizado en el que se incluya el tiempo total de ejecución de la instalación. Ese plan vendrá especificado en días naturales y será en forma de gráfico aunque se incluirá una descripción más amplia del mismo por escrito.



#### 10.1.1.3.2 Organigrama del personal dedicado al proyecto.

Se presentará un organigrama detallado del personal de la empresa dedicado al proyecto. Para cada persona se especificarán, nombre y apellidos, titulación, funciones asignadas y experiencia en proyectos similares.

#### 10.1.1.4 Informe de servicios postventa.

#### 10.1.1.4.1 Plan de formación.

Se presentará un plan de formación donde se especificará que tipo de cursos se van a impartir, a que personal están orientados, su duración en horas, temario, preparación y experiencia del profesorado.

#### 10.1.1.4.2 Mantenimiento del sistema.

Se especificarán los servicios incluidos en el mantenimiento del sistema así como el precio anual y el tipo aplicado para el cálculo del coste del servicio en años posteriores.

Se documentarán todos los medios necesarios para dar cumplimiento a los tiempos máximos establecidos para la resolución de incidencias en el punto 4.3 del apartado de requerimientos técnicos.

#### 10.1.1.5 Experiencia en trabajos similares.

Se enumerarán los proyectos de características similares desarrollados por el licitador incluyendo como mínimo:

- Descripción del contrato.
- Empresa/Organismo contratante.
- Estado del proyecto.
- Breve descripción de los trabajos desarrollados.

#### 10.1.2 Documentación Administrativa

Es necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Datos de la empresa: Razón social, NIF, objeto de la empresa (copia de estatutos y/o modificaciones), domicilio social.
- Datos del firmante en nombre de la empresa: Nombre y apellidos, copia o referencia de la escritura de designación de cargo o apoderamiento para la firma del contrato, NIF (fotocopia).

Adicionalmente, será necesario incluir el resto de documentación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el presente documento.

# 10.1.3 Oferta Económica

La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la empresa ofertante. Se incluirá en el presupuesto de la oferta los costes de las diferentes partidas, las cantidades de cada material y mano de obra que incluya. Las cantidades recogidas en dicha propuesta deberán expresarse sin IVA y con IVA incluido. El modelo de oferta económica admisible es el que se corresponde con la plantilla que se adjunta en el fichero Excel OE-20141217-00989 -PROVEEDOR.

#### 11 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los ofertantes presentarán aquella documentación que estimen necesaria sobre los aspectos incluidos en los criterios de adjudicación y ponderación. Asimismo, podrán incluir cualquier documentación que se considere necesaria o de mejora.

Todas las ofertas se enviarán en soporte electrónico únicamente a la siguiente dirección: ofertas@ineco.com

El fichero que contenga la oferta económica se identificará como **O.E.- 20141217-00989 - PROVEEDOR** y el fichero que contenga la oferta técnica se identificará como **O.T. - 20141217-00989 - PROVEEDOR** 



# En ningún caso el fichero excederá de 15MB

En ambos caso se deberá hacer referencia al número de expediente que figura en la publicación en la página web de Ineco. La oferta técnica y la oferta económica deberán presentarse en ficheros separados, sin que se haga referencia a la propuesta económica dentro de la propuesta técnica.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente apartado, relativos al envío de las ofertas a una dirección distinta de la indicada, el ofertante podrá quedar excluido de la presente licitación.